



## DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Este 30 de julio conmemoramos el Día Mundial contra la Trata de Personas, con la finalidad de sensibilizar sobre la dolorosa situación que afrontan miles de víctimas en el mundo, en su mayoría mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y reivindicar la defensa de sus derechos.

La Iglesia comparte el dolor de estos hermanos y hermanas: más de 40 millones de víctimas que se encuentran atrapadas en esta nueva forma de esclavitud moderna, como lo señala las Naciones Unidas. Mujeres y hombres que son extraídos de sus lugares de origen con fines engañosos, casi siempre tentados por falsas ofertas de trabajo o una supuesta vida mejor a la que tenían, cayendo luego en una red de explotación sexual o laboral de la que casi excepcionalmente pueden salir.

En estos tiempos difíciles que afronta la humanidad como consecuencia del COVID-19, la vulnerabilidad de estas personas aumenta y, por tanto, se reducen sus posibilidades de que encuentren ayuda debido a la imposibilidad de libertad de movimiento causada por el confinamiento obligatorio, las restricciones de viaje adoptadas en varias ciudades o simplemente por el temor a contraer el mortal virus.

La Iglesia nos invita a luchar contra este pecado y delito que clama al cielo y destruye vidas. Como recordaba el Santo Padre durante la Conferencia Internacional sobre la Trata de Personas, realizada en abril de 2019: "La trata, en efecto, desfigura la humanidad de la víctima, ofendiendo su libertad y su dignidad. Pero, al mismo tiempo, deshumaniza a quienes la llevan a cabo, negándoles el acceso a la vida en abundancia. La trata, en fin, daña gravemente a la humanidad en su conjunto, destrozando a la familia humana y al Cuerpo de Cristo".

El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) hace suyas estas palabras del Santo Padre, ya que la trata es una gravísima violación de la libertad y dignidad de las personas, que debería considerarse como un crimen de lesa humanidad.

Es necesario que las autoridades en todo lugar trabajen en conjunto en la implementación de medidas urgentes y específicas que auxilien y ayuden a las víctimas de este delito. Es urgente que las naciones sigan proporcionando ayuda urgente a estas personas vulnerables mediante campañas de sensibilización, denuncia, refugios, líneas de apoyo y un debido acceso a la justicia. Este llamado también va dirigido a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil para que sigan protegiendo a los más jóvenes e indefensos de toda familia, incluso a través de las redes sociales y el Internet, donde los explotadores se esconden impunemente en el anonimato.

Que el Señor Jesús y su Santa Madre, nos acompañen en esta tarea.

Paz y bien

+ Miguel Cabrejos Vidarte, OFM  
Arzobispo Metropolitano de Trujillo  
Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana  
Presidente del CELAM